

REGLAMENTO DE COMPETENCIAS DE NATACIÓN

1. LUGAR Y FECHA:

- 1.1. Las competencias de Natación de los II Juegos Deportivos Nacionales Juveniles “Guayas 2011”, se realizarán en la ciudad de Guayaquil, del 26 al 28 de Julio del 2011.
- 1.2. El escenario de competencias será el Complejo de Piscinas Olímpicas “Alberto Vallarino – Asisclo Garay” de la Federación Deportiva del Guayas.

2. PARTICIPANTES:

- 2.1. Podrán participar todos los deportistas nacionales afiliados a sus respectivas Federaciones Provinciales y que se encuentran registrados en la Federación Deportiva Nacional del Ecuador, FEDENADOR.
- 2.2. Participarán los equipos conformados por máximo 24 deportistas, 12 damas y 12 varones, todos ecuatorianos por nacimiento o naturalización, afiliados a sus respectivas provincias, a la FENA y FEDENADOR, nacidos en los años 1993 y 1994.
- 2.3. En el caso de los deportistas naturalizados SE PROCEDERA DE CONFORMIDAD A LAS REGULACIONES ESTABLECIDAS A NIVEL NACIONAL.

3. REQUISITOS OBLIGATORIOS PARA LA CALIFICACION DE LAS INSCRIPCIONES INDIVIDUALES:

- 3.1. Requisitos Obligatorios para la Calificación de las Inscripciones Individuales:
 - Desde la presente fecha las provincias deben ingresar en la base de datos de la página web del Ministerio del Deporte a todos los deportistas de su provincia, para luego inscribir a cada deportista en el evento y deporte en dependencia de las fechas establecidas.
 - Ingresar todos los datos del deportista a través del sistema, como se describió en el manual o en la página del Ministerio del Deporte www.deporte.gob.ec

COMITÉ ORGANIZADOR

Oficinas: Coliseo “Voltaire Paladines Polo”, Avenida de las Américas y Avenida Kennedy
Telefax 04-2393465 – Email: fdg@fedeguayas.com.ec

- En las fechas establecidas las provincias deben presentar oficialmente, en documento físico con firma de responsabilidad, la documentación reglamentaria requerida.
 - El **30 de Junio** deben presentar el documento oficial de inscripción de los deportistas que van a participar en el evento en base a las inscripciones por deporte y numérica establecidas, con los datos de acuerdo al formato entregado y certificado médico de cada uno de los participantes, emitido por el Departamento Médico de la Federación y una copia de la póliza del seguro de salud.
 - Los plazos determinados en este documento para el tema inscripciones se manejan automáticamente mediante el sistema de Administración Deportiva, por lo tanto caducarán a las 24h00 de la fecha establecida.
- 3.2.** Cualquier información sobre las inscripciones se facilitaran en las oficinas del Comité Organizador de los II Juegos Nacionales Juveniles “Guayas 2011”, ubicadas en el Coliseo “Voltaire Paladines Polo”, Avenida de las Américas y Avenida Kennedy o al telefax 04-2393465. También por medio del correo electrónico fdg@fedeguayas.com.ec
- 3.3. Limitación de pruebas**
- Cada provincia podrá inscribir un máximo de dos nadadores en cada prueba individual y un equipo en pruebas de relevos.
 - Un nadador podrá participar en dos (2) pruebas individuales diarias, más el relevo.
- 3.4. Cierre de inscripciones**
- Las inscripciones quedarán cerradas impostergablemente el día 30 de Junio del presente año, hasta las 18h00, las mismas que se receptorán al mail: fena@coe.org.ec; fenaecuador@yahoo.com o en las oficinas ubicadas en la Av. de las Américas, Plazoleta Olímpica, Explanada del Estadio Modelo, Of. 24.
- Es obligatorio que los relevos, sean inscritos en los mismos formularios con sus tiempos logrados en eventos del año o con la suma de tiempos de sus posibles integrantes individuales. Las inscripciones definitivas respecto de los relevos con los nombres de los nadadores y su orden de participación deben de entregarse en la cabina de control del campeonato al inicio de la reunión respectiva.
- Es importante indicar que esta inscripción es una exigencia de la Federación Ecuatoriana de Natación y no sustituye la inscripción individual en la página del Ministerio del Deporte www.deporte.gob.ec

COMITÉ ORGANIZADOR

Oficinas: Coliseo “Voltaire Paladines Polo”, Avenida de las Américas y Avenida Kennedy
Telefax 04-2393465 – Email: fdg@fedeguayas.com.ec

4. REGLAMENTO:

Se aplicarán las reglas vigentes de la FINA, FENA y Comité Organizador. Las pruebas se realizarán bajo el sistema de finales por tiempo, con los equipos de la Federación Deportiva del Guayas, que posee un equipo electrónico de llegadas Colorado Time Systems.

Para que un evento sea válido, es necesario que exista la participación de tres deportistas de diferentes provincias, caso contrario, la prueba se realizaría sin opción a medalla.

5. PRUEBAS DEL EVENTO:

Las pruebas a disputarse tanto en damas como en varones serán las constantes en los eventos de Natación del Ciclo Olímpico, y son las siguientes:

PRUEBAS INDIVIDUALES:

50, 100, 200, 400 metros estilo libre
800 metros libre damas y 1500 metros libre varones
100 y 200 metros estilo espalda
100 y 200 metros estilo pecho
100 y 200 metros estilo mariposa
200 y 400 metros combinado individual

PRUEBAS DE RELEVOS

4 x 100 metros relevo libre
4 x 200 metros relevo libre
4 x 100 metros relevo combinado

6. CALENDARIO DE COMPETENCIAS:

6.1. PRIMERA REUNION: Martes 26 de Julio del 2011

09h00: Calentamiento

10h00: Inauguración

- a) Ceremonia de inauguración
- b) Desfile de los equipos participantes
- c) Himno Nacional del Ecuador
- d) Palabras de bienvenida
- e) Juramento deportivo
- f) Juramento de los Jueces
- g) Retiro de los equipos

COMITÉ ORGANIZADOR

Oficinas: Coliseo "Voltaire Paladines Polo", Avenida de las Américas y Avenida Kennedy
Telefax 04-2393465 – Email: fdg@fedeguayas.com.ec

h) COMPETENCIAS (10h30)

1	200m. ESPALDA	DAMAS
2	200m. ESPALDA	VARONES
3	800m. LIBRE	DAMAS
4	1500m. LIBRE	VARONES
5	100m. PECHO	DAMAS
6	100m. PECHO	VARONES
7	50m. LIBRE	DAMAS
8	50m. LIBRE	VARONES
9	RELEVO 4 x 200m. LIBRE	DAMAS
10	RELEVO 4 x 200m. LIBRE	VARONES

6.2 **SEGUNDA REUNION:** Miércoles 27 de Julio del 2011

09h00: Calentamiento

10h00: Competencias

11	100m. MARIPOSA	DAMAS
12	100m. MARIPOSA	VARONES
13	400m. COMBINADO INDIVIDUAL	DAMAS
14	400m. COMBINADO INDIVIDUAL	VARONES
15	100m. ESPALDA	DAMAS
16	100m. ESPALDA	VARONES
17	200m. LIBRE	DAMAS
18	200m. LIBRE	VARONES
19	RELEVO 4 x 100m. LIBRE	DAMAS
20	RELEVO 4 x 100m. LIBRE	VARONES

6.3 **TERCERA REUNION:** Jueves 28 de Julio del 2011

09h00: Calentamiento

10h00: Competencias

21	200m. MARIPOSA	DAMAS
22	200m. MARIPOSA	VARONES
23	200m. PECHO	DAMAS
24	200m. PECHO	VARONES
25	100m. LIBRE	DAMAS
26	100m. LIBRE	VARONES
27	200m. COMBINADO INDIVIDUAL	DAMAS

COMITÉ ORGANIZADOR

Oficinas: Coliseo "Voltaire Paladines Polo", Avenida de las Américas y Avenida Kennedy
Telefax 04-2393465 – Email: fdg@fedeguayas.com.ec

II Juegos Deportivos Nacionales Juveniles "Guayas 2011"



28	200m. COMBINADO INDIVIDUAL	VARONES
29	400m. LIBRE	DAMAS
30	400m. LIBRE	VARONES
31	RELEVO 4 x 100m. COMBINADO	DAMAS
32	RELEVO 4 x 100m. COMBINADO	VARONES

7. PREMIACION:

Se premiará a cada uno de los deportistas ubicados en los tres primeros lugares con medallas doradas, plateadas y bronceadas, respectivamente.

8. CONGRESILLO TÉCNICO:

Se realizará el día Lunes 25 de Julio del 2011 a partir de las 18h00, en las oficinas de la Asociación Provincial de Natación del Guayas, situado en el edificio administrativo de la Federación Deportiva del Guayas, en las calles José Mascote No.1103 y Luque.

9. CONTROL TÉCNICO:

El Campeonato será supervisado por la Federación Ecuatoriana de Natación.
RECLAMOS: Se los hará por escrito en un máximo de 30 minutos una vez producido el hecho, la solicitud será dirigida al Juez Arbitro por el Delegado y adjuntando la cantidad de \$50.00, los mismos que serán devueltos si el reclamo es ACEPTADO, caso contrario pasarán a fondos del Comité Organizador.

10. TRIBUNAL DE APELACIONES:

Estará conformado por un Delegado del Ministerio del Deporte, Presidente de la FENA y un representante de los equipos participantes, designado en el Congreso Técnico.

11. CONTROL MEDICO:

El Comité Organizador dispondrá de una Brigada Médica para las competencias, tal como lo exige el reglamento internacional, caso contrario no empezará la competencia.

COMITÉ ORGANIZADOR

Oficinas: Coliseo "Voltaire Paladines Polo", Avenida de las Américas y Avenida Kennedy
Telefax 04-2393465 – Email: fdg@fedeguayas.com.ec

12. SEGURO MEDICO:

De conformidad con el Art.9 literal c de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación, que señala: “Los deportistas de nivel formativo gozarán obligatoriamente de un seguro de salud, vida y accidentes que cubra el periodo que comienza 30 días antes y termina 30 días después de las competencias oficiales nacionales y/o internacionales en las que participen”; cada Federación deberá emitir un documento que cumpla con este mandato legal dentro de los plazos estipulados, para poder acceder a la participación de estos Juegos.

**PRESIDENTE DEL COMITÉ ORGANIZADOR DE LOS II JUEGOS
DEPORTIVOS NACIONALES JUVENILES “GUAYAS 2011”**

COMITÉ ORGANIZADOR

Oficinas: Coliseo “Voltaire Paladines Polo”, Avenida de las Américas y Avenida Kennedy
Telefax 04-2393465 – Email: fdg@fedeguayas.com.ec